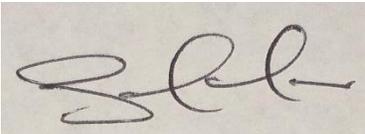


PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 2019-715-00

LIQUIDACION DE COSTAS:

Agencias en derecho	\$ 6.995.128,00
VALOR TOTAL	\$ 6.995.128,00
SON: SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS MCTE. BUCARAMANGA, DICIEMBRE 09 2.022	
	
SUSAN MILENA SUAREZ MORENO SECRETARIA	

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, diciembre nueve (09) de dos mil veintidós (2.022)

En atención a que la liquidación de costas que antecede se realizó observando los requisitos exigidos por el artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte APROBACION a la misma.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.



**WILSON FARFAN JOYA
JUEZ**